

La policía acusada de matar a su compañera había sido premiada por salvar dos vidas

22/02/2022



Claudia Marina Pérez es la auxiliar principal que está sospechada de matar el viernes a una colega en el edificio de la subcomisaría El Sauce de Guaymallén. Esta joven policía fue detenida esa misma jornada por la mañana, un par de horas después del homicidio de Nidia Angulo, a quien conocía porque era la actual novia de su ex pareja.

Pérez fue imputada por homicidio agravado por el uso de arma de fuego y por alevosía. Así lo decidió el fiscal de Homicidios Gustavo Pirrello porque las pruebas la comprometían con el hecho.

Los investigadores entienden que se aprovechó del estado de indefensión de la víctima (se encontraba durmiendo en la dependencia) cuando apretó el gatillo de una pistola calibre 9 milímetros.

Pérez tenía un excelente concepto en la fuerza. Y por eso el caso llamó la atención de sus compañeros de la jurisdicción. **Es más, hasta recordaron que la cúpula del Ministerio de Seguridad la premió por un acto heroico** en octubre del año pasado, cuando se celebró un nuevo aniversario de la Policía de Mendoza.

Pérez ayudó con un oficial inspector a una mujer que estaba con trabajo de parto en el interior de un automóvil y hasta la escoltó hasta el Hospital Lagomaggiore. Esto sirvió para ser destacada ante el resto de la institución.

La novedad de ese hecho sostiene que Pérez y el oficial Emmanuel Luis -este último cumpliendo la función de superior de turno-, se encontraban en base de Comisaría 57 cuando escucharon gritos de auxilio frente a la dependencia.

Rápidamente, el uniformado salió a la calle para observar qué ocurría. Allí se encontró con una mujer con trabajo de parto en el interior de un auto, ya con la bolsa rota. Pérez también reaccionó y se sumó a la ayuda. Colaboró con la mujer y le dio instrucciones para dar a luz.

Dieron aviso al Servicio de Emergencias Coordinado (SEC) y comenzaron a recibir las indicaciones del caso. Luego la parturienta fue trasladada en el vehículo hacia el hospital y los dos policías hicieron cobertura con la patrulla. **Durante el trayecto debieron frenar su recorrido para atar el cordón umbilical.**

Una vez concluida esta tarea, continuaron el viaje hasta el servidor público de Capital. Tanto la madre como la criatura llegaron en perfectas condiciones.

A la hora de destacar su labor, el Ministerio de Seguridad mencionó: «*La actuación del personal ante este tipo de situaciones hace distinguir nuestra función de seguridad en pos de la comunidad*», recibiendo Pérez y el oficial inspector la mención especial del subsecretario de Relaciones Institucionales, Néstor Majul.



Policías y funcionarios judiciales en la escena, el viernes.

Conmoción

Lo cierto es que Pérez, más allá de esta distinción, está sospechada de cometer un hecho de sangre de alto impacto. La reconstrucción sostiene que, el viernes entre las 4 y 6, la mujer policía ingresó a la dependencia de calle Tirasso y disparó contra su colega Nidia Angulo mientras dormía.

El motivo habría sido una mala relación que tenían porque la víctima se encontraba saliendo con su ex pareja. Fuentes policiales y judiciales señalaron que utilizó el arma de reglamentaria de Angulo y que la accionó a corta distancia.

Luego del hecho, se dirigió hasta su domicilio de Las Heras. Allí fue aprehendida por orden del fiscal Pirrello y luego imputada.

Se comprobó que había mensajes amenazantes a su ex pareja la noche anterior (***“A esa negra la volvés a ver en un cajón*»**, le escribió por WhastApp, tal como reveló ***El Sol***) y el barrido electrónico resultó positivo, es decir, se comprobó que presentaba restos de pólvora en una mano.

Pérez fue enviada al penal. El domingo, después de la imputación, familiares de la sospechosa se comunicaron al 911 e informaron que tenían el arma de Angulo, la que había desaparecido de la subcomisaría al igual que un par de teléfonos celulares.

Fuente y fotos: Gentileza El Sol